



ORIGINAL
DIRECCIÓN S. SALUD COQUIMBO

3550

LA SERENA, 30 JUL. 2021

KNM/MOC/CCM/RAM/JHF/LGV

VISTOS:

El D.F.L. N°1 del 2005 del Ministerio de Salud que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.S. N°2.763 de 1979; el D.S. N°140 de 2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; la Resolución N°7/2019 y 16/2019 ambas de la Contraloría General de la República; el Decreto Exento N° 1 del 08 de enero de 2021 del Ministerio de Salud; la Resolución Exenta RA 428/145/2020 de 16 de diciembre de 2020 y

CONSIDERANDO:

- Ley 21.289, de presupuesto correspondiente al año 2021.
- La Resolución Exenta N° 105 de fecha 02 de febrero de 2021 del Ministerio de Salud, que aprobó el Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-psicosocial en la Red Asistencial.
- La Resolución Exenta N° 261 de fecha 02 de marzo de 2021 del Ministerio de Salud, que distribuye recursos al Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-psicosocial en la Red Asistencial para el año 2021; y atendida las facultades de mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **ASÍGNENSE**, recursos para la Gerencia del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial "Chile Crece Contigo" del Servicio de Salud Coquimbo, para el año 2021, por la suma de \$ 19.527.000 (diecinueve millones quinientos veintisiete mil pesos).
2. **IMPÚTESE**, el gasto de la presente resolución, al Subtítulo 22, para la ejecución de acciones asociadas al programa.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



Celia Moreno Chamorro
DRA. CELIA MORENO CHAMORRO
DIRECTORA (S)
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. De Modelo de APS/ DIVAP MINSAL
- Unidad de Gestión de Recursos Financieros MINSAL
- Subdepto. Gestión Financiera DSSC
- Depto. Jurídico DSSC
- Gerencia CHCC DSSC
- Archivo

